



## CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA REPRESENTACION MILITAR DE ESPAÑA ANTE LA OTAN CON LA CATEGORIA DE CONDUCTOR

### RESOLUCIÓN Nº 1

Resolución del Tribunal de fecha 23 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la fase de concurso del proceso selectivo para la contratación del personal laboral fijo con la categoría de conductor en la Representación Permanente de España ante la OTAN.

Se revisa toda la documentación recibida por los aspirantes y que son requisitos en la presente convocatoria, comprobando aquellas que no incluyen todos los documentos mínimos exigidos en sus expedientes.

Asimismo, y de conformidad con la Resolución de 03 de noviembre de 2022 de la Subsecretaria de Defensa y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del mencionado proceso selectivo, se acuerda:

1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.
2. Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a que se requiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión. Esta lista se encontrara expuesta en la página web: [www.defensa.gob.es](http://www.defensa.gob.es) en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), en el tablón de anuncios de la Representación Permanente de España ante la OTAN.
3. De acuerdo con la Base 4.1 se establece un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Asimismo, y de acuerdo con el Artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la aplicación del procedimiento de urgencia, de forma que los plazos establecidos en las Bases para la convocatoria de esta plaza quedan reducidos a la mitad, salvo los relativos a los recursos.

Por ello el plazo especificado en la Base 4.1 queda reducido a tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, así como todos los que se deriven de la presente convocatoria.



4. Los aspirantes excluidos disponen del plazo especificado en el apartado anterior, para subsanar los defectos que hayan motivado a su exclusión

Los aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen los motivos que originaron su exclusión en las listas, quedarán excluidos definitivamente el proceso selectivo. Las alegaciones que se formulen se dirigirán por correo electrónico a la siguiente dirección: [condefotan@oc.mde.es](mailto:condefotan@oc.mde.es)

5. El ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el **día 8 de diciembre a partir de las 09:00**, en las instalaciones de la Representación Permanente de España ante la OTAN, Boulevard Leopold III, 1110 Bruselas, Bélgica, de acuerdo a las instrucciones que se anexan.

EL PRESIDENTE

D. Francisco José Ipser Delgado



## ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, QUE FIGURA EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OTAN CON LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR

### ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre (DNI)

- Constantino García Montemayor (\*\*7595\*\*\*)
- Mario García García (\*\*8624\*\*\*)
- Jose Angel Ramirez Reina (\*\*3911\*\*\*)

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nombre (DNI)

- Alexa Dumitru (\*\*1677\*\*\*)
  - Falta presentación solicitud participación convocatoria (Anexo III bases).
  - Falta acreditación título graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.
  - Falta Currículum vitae.
- Ignacio Bermejo Porres (\*\*9530\*\*\*)
  - Falta presentación fotocopia o copia auténtica del Carnet de conducir.
  - Falta presentación de documentación acreditativa de méritos a valorar en fase de concurso.
- Juan Alberto Cardeña Melero (\*\*6325\*\*\*)
  - Falta presentación de documentación acreditativa de méritos a valorar en fase de concurso.
- Jose María Reiz López (\*\*0429\*\*\*)
  - Falta acreditación título graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.
  - Falta presentación de documentación acreditativa de méritos a valorar en fase de concurso.
- Pedro José Hernandez Merino (\*\*3198\*\*\*)



- Falta presentación currículum vitae en castellano.
- Gustavo Palomo Burgueño (\*\*3303\*\*\*)
  - Falta presentación de documentación acreditativa de méritos a valorar en fase de concurso.
- Cristopher Kevin Veloz Filian (\*\*3810\*\*\*)
  - Falta presentación currículum vitae en castellano.
- Maria Nieves Vazquez Perez (\*\*6168\*\*\*)
  - Falta acreditación título graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.
  - Falta presentación de documentación acreditativa de méritos a valorar en fase de concurso.



## ANEXO II

### PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE CONDUCTOR EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA OTAN

#### INSTRUCCIONES DE ACCESO AL NATO HQ

El Cuartel General de la OTAN (NATO HQ), se encuentra ubicado en el Boulevard Leopold III, S/N, 1110-Evere, Bruselas, Bélgica, a escasos 10 minutos del aeropuerto Bruselas Zaventem, en vehículo o autobús.

Se puede acceder al NATO HQ en transporte público (línea de autobús 12 tanto desde el centro como desde el Aeropuerto Internacional Bruselas Zaventem, línea de autobús 65 desde la Estación de Tren "Gare Centrale") y línea de tranvía 62. La parada bus y tranvía del NATO HQ es "BOURGET".

Los candidatos se presentarán en la entrada indicada a las **09:00 horas del día 8 de diciembre**, donde les esperará una persona para facilitar el control de acceso.

#### DOCUMENTACIÓN

Para acceder al NATO HQ es imprescindible tener:

- Documento Nacional de Identidad o Pasaporte